

7302. Grupo Auxiliar Administrativo

Donde dice: «28366. C.A.P. de Madrid área 8. Madrid. 4», debe decir: «28366. C.A.P. de Madrid área 8. Madrid. Móstoles/Alcorcón. 4».

Donde dice: «07059. E.A.P. San Antoni de Ibiza. Baleares. Ibiza. 1», debe decir: «07059. E.A.P. San Antoni de Ibiza. Baleares. S. Antoni de Ibiza. 1».

Donde dice: 09017. E.A.P. de Comuneros. Burgos. Comuneros. 2», debe decir: 09017. E.A.P. de Comuneros. Burgos. Burgos. 2».

Donde dice: 06031. E.A.P. de Pampliega. Burgos. Pampliega. 1», debe decir: 09031. E.A.P. de Pampliega. Burgos. Pampliega. 1».

Donde dice: 28113. E.A.P. María de Guzmán I. Madrid área 3. Alcalá de Henares. 1», debe decir: 28113. E.A.P. María de Guzmán II. Madrid área 3. Alcalá de Henares. 1».

Donde dice: 38007. E.A.P. Granadilla de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. 2», debe decir: 38007. E.A.P. Granadilla de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Granadilla. 2».

Donde dice: 38009. E.A.P. La Laguna I-La Cuesta de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. 3», debe decir: 38009. E.A.P. La Laguna I-La Cuesta de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. La Laguna. 3».

Donde dice: 38035. E.A.P. Valle del Golfo del Hierro. Santa Cruz de Tenerife. Hierro. 1», debe decir: 38035. E.A.P. Valle del Golfo de Hierro. Santa Cruz de Tenerife. Frontera. 1».

Donde dice: 38053. E.A.P. de Mulagua. Santa Cruz de Tenerife. Mulagua. 1», debe decir: 38053. E.A.P. de Mulagua. Santa Cruz de Tenerife. Hermigua. 1».

Donde dice: 45037. E.A.P. Mora. Toledo. Toledo. 1», debe decir: 45037. E.A.P. Mora. Toledo. Mora. 1».

Tercero.—Se amplía el plazo de presentación de solicitudes para la categoría del Grupo de Gestión de Función Administrativa, que ha sido objeto de modificaciones, tantos días como medien entre el 12 de mayo de 1993 y el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Madrid, 17 de mayo de 1993.—El Director general del Instituto Nacional de la Salud, José Luis Conde Olasagasti.

ADMINISTRACION LOCAL

14501 RESOLUCION de 5 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Poblete (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Poblete.

Número de Código Territorial: 13064.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 6 de abril de 1993.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Poblete, 5 de mayo de 1993.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde

14502 RESOLUCION de 5 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Guadalajara.

Corporación: Azuqueca de Henares.

Número de Código Territorial: 19046.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 3 de mayo de 1993.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar Urbanismo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudantes de Obras y Servicios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Obras y Servicios.

Azuqueca de Henares, 5 de mayo de 1993.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

14503 RESOLUCION de 5 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Guardia Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 de mayo de 1993 y de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador, ha sido declarada desierta la plaza de Cabo de la Guardia Municipal.

Rentería, 5 de mayo de 1993.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen Lacambra.

14504 RESOLUCION de 5 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Alcaldía por Decreto de fecha 22 de abril último, acordó convocar, mediante los sistemas de selección que se especifican, las plazas que a continuación se relacionan constitutivas de la oferta pública de esta Corporación para 1993, de conformidad con las bases aprobadas por el Consejo Plenario de fecha 8 de marzo de este año:

Siete de Agentes de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo D, concurso-oposición libre.

Dos de Encargado Servicios Especiales, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales y grupo C, concurso por promoción interna.

Veintidós de Encargado de Mantenimiento de Patrimonio, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales y grupo C, concurso por promoción interna.

Una de Maestro de Mantenimiento de Patrimonio, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales y grupo D, concurso por promoción interna.

Una de Oficial Servicios Especiales, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales y grupo D, concurso por promoción interna.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 101, correspondiente al día 4 de mayo de 1993.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalitat».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 5 de mayo de 1993.—El Alcalde, Santiago Pallas i Guasch.